HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN

29 de abril de 2025, Brandsen.

CONVOCATORIA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES A LA SESIÓN ORDINARIA Nº 05/2025 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 INC. 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA EL DÍA LUNES 05 DE MAYO DE 2025, A LAS 19:00 HORAS, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria 2-25.-

2. Nota del Departamento Ejecutivo eleva Proyecto de Ordenanza solicitando se convalide el Convenio de Colaboración y Aportes Voluntarios suscripto con fecha 23 de abril de 2025 entre la Municipalidad de Brandsen y la empresa VKS IS ARGENTINA S.A.-

3. Nota del Departamento Ejecutivo eleva Proyecto de Ordenanza solicitando se autorice a la Municipalidad de Brandsen a celebrar con provincia Leasinig S.A un contrato con modalidad Leasing conforme a lo establecido por el Art 156 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.-

4. Nota del Departamento Ejecutivo eleva Proyecto de Ordenanza solicitando se convalide en todos sus términos la ADENDA suscripta por MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN y la Asociación Civil “VECINOS BARRIO MATADERO” al Convenio de COMODATO y DONACIÓN INMUEBLE que fuera rubricado entre las partes con fecha 25 de septiembre del año 2019.-

5. Proyecto de Ordenanza del cuerpo modificando la Ordenanza Nº 1389.-

6. Dictamen de la comisión de Reglamento, Digesto e Interpretación declarando de Interés de la Municipalidad de Brandsen el cuadragésimo aniversario del Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Monte Carmelo (Monjas Descalzas de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo).-

7. Dictamen de la comisión de Reglamento, Digesto e Interpretación imponiendo el nombre de “Facundo Manuel Codd” a la Oficina Administrativa del Hospital Municipal Francisco Caram.-

8. Dictamen de las comisiones de Reglamento, Digesto e Interpretación y Cultura y Educación imponiendo el nombre de “Profesor Domingo Di Luca” a la Sala Principal del Museo y Archivo Histórico de Brandsen independientemente de la sede en la que funcione.-

9. Dictamen de las comisiones de Reglamento, Digesto e Interpretación solicitando al Departamento Ejecutivo, remita al Honorable Concejo Deliberante, copia certificada de los comprobantes de los contratos de suministro celebrados a lo largo del ejercicio fiscal 2024, que superen el monto de cinco millones de pesos ($ 5.000.000).-

Camila Giuliana Pace
Secretaria HCD

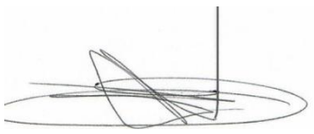

Daniel Antonio Caraballo
Presidente HCD